



**PRINCIPALES DESAFÍOS PARA 2022: RECOMENDACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA**

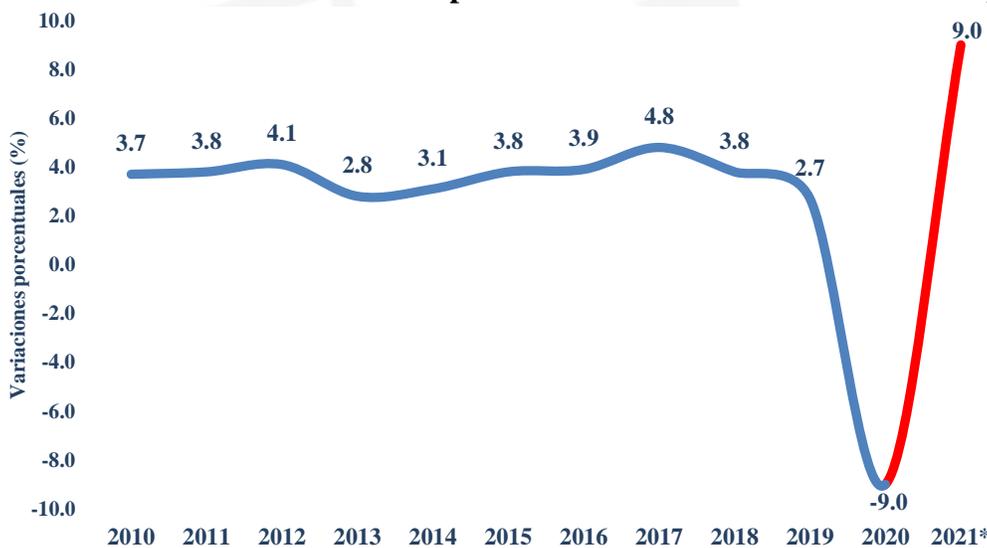
El 2021 se destacará por su importancia histórica de representar dos siglos de independencia, cuatro décadas de procesos continuos de democracia y porque a través de las urnas se rompió con el tradicional bipartidismo, dando espacio para gobernar a un nuevo partido político, además, por primera vez, Honduras será gobernada por una mujer, situación que llena de anhelos y esperanza a la mayor parte de la población, misma que se encuentra sumida en altos índices de pobreza y necesitada de oportunidades para alcanzar estándares de vida más elevados, por lo que el próximo gobierno tendrá que enfrentarse a una serie de desafíos en la búsqueda de responder a estas expectativas de la ciudadanía. El presente documento muestra la situación actual de algunas variables económicas clave y se plantean recomendaciones sobre asuntos prioritarios a considerar para alcanzar un crecimiento económico sostenido e incluyente.

De acuerdo con la última revisión del programa monetario se estima que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) oscilará entre un 8.0% y 9.0% para este año, lo que denota que la economía ha entrado en una relativa recuperación, misma que podría alcanzar, en los próximos dos años, la cuantía que

presentaba antes de la crisis sanitaria. Sin embargo, al analizar el comportamiento de los diferentes sectores económicos, se puede observar que los que más contribuirán a ese dinamismo son la industria manufacturera -por el rubro de la maquila-, la intermediación financiera, el comercio y las telecomunicaciones, sin dejar de considerar que el sector agropecuario presenta rezagos en cuanto a su plena recuperación, al igual que las actividades de hoteles y restaurantes, construcción y transporte y almacenamiento.

Lo anterior refleja que la recuperación económica se concentrará en sectores que, aunque tienen una significativa contribución al empleo y a la generación de ingresos, no destacan por la creación masiva en la cantidad de puestos de trabajo o en la participación mayoritaria de las MYPIMES como es el caso de los sectores primario e informal de la economía, por lo que es posible deducir que el crecimiento que se alcanzará en el presente año tendrá apenas un escaso efecto en la reducción de la pobreza y en la disminución del desempleo, variables que seguirán presentando cifras altas y similares al periodo precedente

**Gráfico 1. Comportamiento del crecimiento económico, 2010 – 2021**



**Sectores con mayor crecimiento económico en 2021:**

- Manufactura
- Intermediación Financiera
- Comercio
- Telecomunicaciones

**Sectores con menor crecimiento económico en 2021:**

- Agrícola
- Hoteles y restaurantes
- Construcción
- Transporte y almacenamiento

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

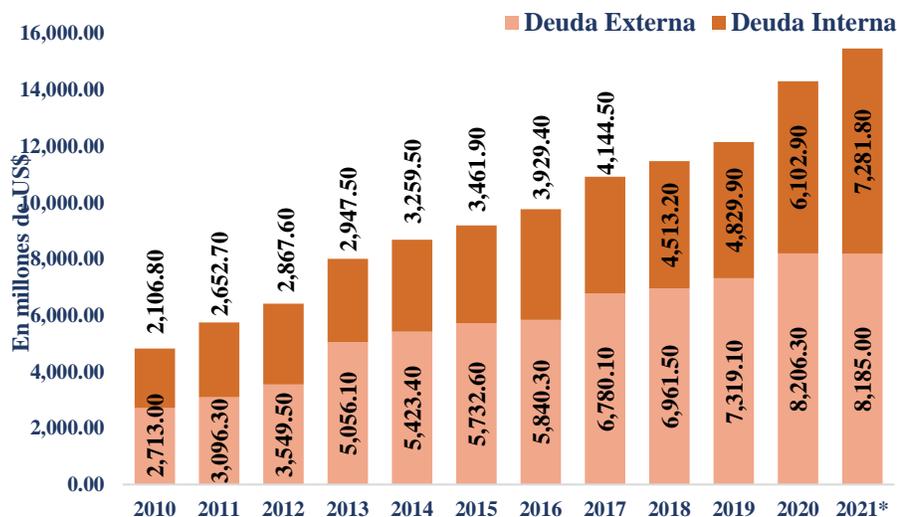
\* Estimación del BCH para 2021.



La deuda pública ha presentado un comportamiento creciente a lo largo de los últimos diez años, destacándose un incremento sustancial en la proporción de deuda interna y externa, debido al aumento de la deuda bonificada, producto de la negociación de fondos para financiar tanto el déficit fiscal como los gastos adicionales inducidos por la crisis sanitaria. Bajo esta situación se resalta el hecho que desde abril de 2020 hasta septiembre 2021, el país se ha endeudado en 2,040.7 millones de dólares, representando al cierre del presente ejercicio fiscal una relación Deuda/PIB del 59%.

Técnicamente no es recomendable recurrir al endeudamiento interno, ya que el Gobierno se convierte en competidor con los inversionistas privados, al contratar préstamos o colocar bonos en el mercado financiero que pudieran ser empleados en el fomento de la producción y la generación de empleos, ocasionando lo que en economía se conoce como efecto expulsión o efecto desplazamiento con las consecuentes repercusiones en la tasa de interés y en la cantidad de fondos prestables.

**Gráfico 2. Comportamiento de la Deuda Pública Total, 2010 – 2021**



**Incremento de la Deuda Pública de enero 2020 a septiembre 2021:**  
**US\$ 3,317.8 millones**



**Variación Deuda Externa:**  
**US\$ 865.9 millones**

**Variación Deuda Interna:**  
**US\$ 2,451.9 millones**

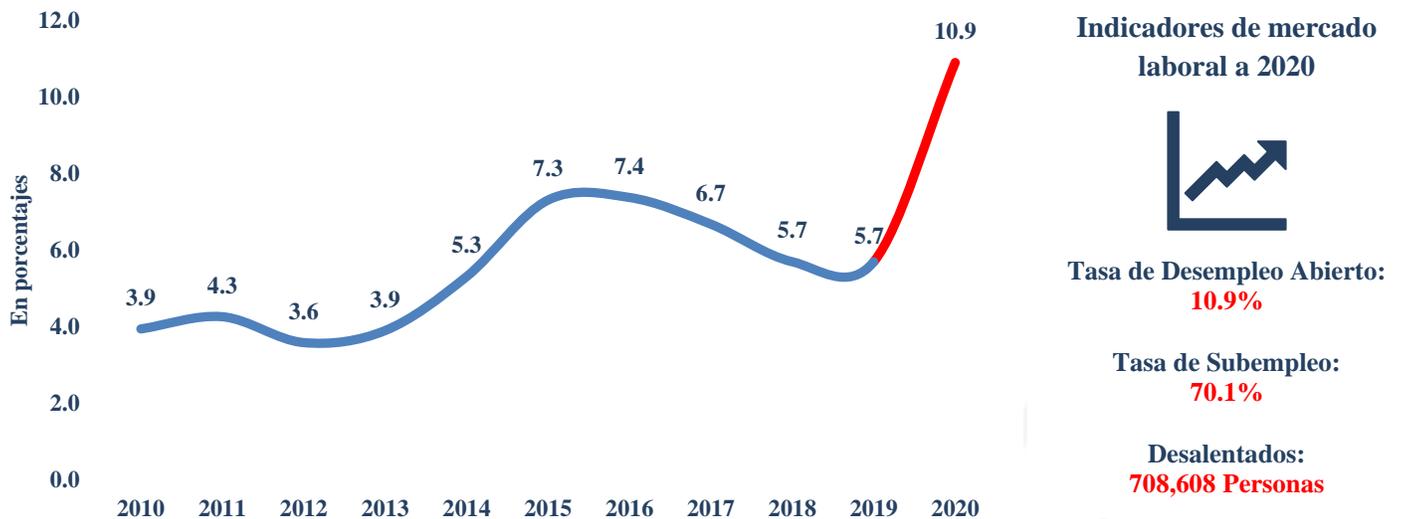
Fuente: Elaboración propia con datos de SEFIN  
\* Datos a septiembre de 2021

Al igual que las variables económicas anteriores, el país enfrenta el reto de crear las condiciones suficientes para la generación masiva de empleo, dado que la crisis sanitaria detonó una situación alarmante de carencias de oportunidades para la población, observándose una disminución de la fuerza laboral de aproximadamente un 2.8% con relación a 2019, lo que provocó que la desocupación aumentará a una tasa del 10.9% en 2020. Sin embargo, se espera que, para 2021, este indicador presente una ligera reducción, como resultado de que el entorno económico ha entrado en un proceso gradual de

recuperación. Por otro lado, no hay que obviar que el desempleo no es el único problema del mercado laboral, ya que tanto la cantidad de subempleados como desalentados presentaron aumentos significativos, erosionando aún más las condiciones del empleo. Las estimaciones, muestran que el 70.1% de los ocupados se encuentran en subempleo, siendo el más grave el subempleo invisible y en el caso de los desalentados, estos se incrementaron en más de un 400%, al pasar de 124,977 personas en 2019 a 708,608 en 2020.



**Gráfico 3. Comportamiento de la Tasa de Desempleo Abierto, 2010 – 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de INE.

Al acercarse el cierre del 2021 y debido a que se considera que algunos de los aspectos propuestos siguen vigentes y que sería oportuno tomarlos en cuenta en el diseño de las estrategias que se emprendan por parte del Gobierno, la empresa privada y la sociedad en general para el 2022, a continuación se presenta un resumen de los lineamientos vigentes más importantes planteados en los Boletines de la UNAH a lo largo del presente año:

- 1. Es imprescindible que se realice una revisión del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de acuerdo con proyecciones realistas de ingresos,** procurando mantener el déficit fiscal orientado a alcanzar lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal. Para ello, es necesario tener en consideración, que las metas de crecimiento económico a futuro deben estar cimentadas en el comportamiento de la economía mundial, sobre todo las relacionadas con la balanza comercial, para evitar así, desajustes en la política fiscal y monetaria a implementarse en los próximos años.
- 2. Los ingresos fiscales se pueden fortalecer a través de medidas como el combate frontal a la corrupción, evasión fiscal, contrabando y**
- 3. Realizar una actualización del análisis de sostenibilidad de la Deuda Pública, tomando en cuenta los nuevos supuestos inducidos por la crisis y la actual situación económica del país,** basado en la capacidad del gobierno para cumplir sus obligaciones, recurriendo a mecanismos de alivio como la readecuación, reconversión y restructuración, procurando no acumular atrasos en sus pagos, sustentándolo en proyecciones realistas de los ingresos fiscales para los próximos años.
- 4. Las negociaciones de nueva deuda deben orientarse de acuerdo con las prioridades del país, a fin de cubrir la brecha entre ingresos y gastos,** bien sea mediante endeudamiento externo, el que tiene que ser negociado bajo las mejores condiciones y estar enmarcado en términos concesionales de

**defraudación aduanera,** además, otra fuente de recursos que permitiría incrementar los ingresos se podría alcanzar mediante una revisión del gasto tributario (sacrificio fiscal) en lo relacionado con las dispensas, exoneraciones y concesiones, lo que permitiría financiar ya sea de manera directa o indirecta una mayor inversión social y productiva.



montos, periodos de gracia, plazos y tasas de interés, procurando en lo mínimo recurrir al endeudamiento interno, y de hacerlo, es conveniente que sea a largo plazo y a tasas fijas de interés, ya que de esta forma se pueden proyectar los flujos del servicio de la misma de manera precisa.

5. Es importante **priorizar estrategias y acciones complementarias enmarcadas en una política de crecimiento y desarrollo sostenible**, destinadas principalmente a mejorar el entorno económico y social, a través de la generación de las condiciones necesarias para la creación de nuevas fuentes de empleo y el mejoramiento de los ya existentes, así como, continuar con las medidas de compensación social en beneficio de los sectores más desfavorecidos por la crisis sanitaria.
6. **Se requiere de un programa concreto con objetivos bien definidos, tanto de corto como de largo plazo**, para promover la inversión productiva, el que debe tener como prioridad la generación de empleo masivo sobre todo en el área rural, orientado a dar oportunidades de trabajo a los hondureños con un bajo nivel de cualificación, generando espacios acorde a las necesidades y capacidades de los trabajadores, haciendo el mejor uso productivo de la tierra, de tal forma que contribuya de manera sostenida con la seguridad alimentaria de la población.
7. Se recomienda **la revisión y adecuación por parte de la autoridad monetaria y el ente supervisor del sistema financiero nacional de la normativa vigente**. Esto con el fin de agilizar los procesos que permitan a las instituciones financieras autorizadas otorgar facilidades crediticias de manera más ágil y flexible, implementando mecanismos bancarios no tradicionales y productos innovadores. **Es conveniente realizar una reforma crediticia integral en el mediano plazo.**
8. Resulta importante **la participación del sistema financiero en el apoyo a la inversión productiva, siendo conveniente además, involucrar a otros actores con la capacidad de aportar fondos**, tales como el sistema cooperativo de ahorro y crédito, para que puedan invertir en procesos industriales y comerciales en beneficios de sus aportantes y de la población en general; esto debido a que estas entidades cuentan con capital propio para atender de manera directa al pequeño productor agrícola, a los emprendedores del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo.
9. **Fortalecer y reorientar el funcionamiento del mercado de valores hondureño**, incluyendo en su planificación los mercados accionarios, de derivados y de títulos de garantía de activos, con lo que se diversificará las oportunidades de atraer capital hacia los diferentes sectores productivos de la economía, abriendo oportunidades de inversión especialmente hacia los receptores de remesas quienes tendría otra posibilidad de inversión.
10. Diseñar e implementar un programa de incentivos orientados a la innovación tecnológica y de emprendimiento, para capitalizar las divisas provenientes de las remesas junto con el talento y capacidad de los receptores, mediante la **creación de pequeñas y medianas empresas encaminadas a procesos industriales destinados** tanto al mercado local como para la exportación, facilitándoles los procesos de su constitución formal.
11. **Promover el emprendimiento individual para apoyar el talento de las personas de la economía informal, pero además, incentivar la organización colectiva por medio de empresas de economía social**, tales como, cooperativas, asociaciones campesinas y de productores, cajas de ahorro y crédito y cualquier otra forma organizativa solidaria enmarcada en la Ley del Sector Social de la



Economía, las que pueden capitalizarse con los ahorros individuales, así como por medio de aportaciones provenientes en parte de las transferencias monetarias condicionadas que se otorgan a los sectores más necesitados de la población, de esta manera, se incentivaría la cultura del ahorro, la asociatividad, la generación empleo e incremento en la producción y de la productividad.

- 12. Promover políticas públicas orientadas a fomentar la inversión productiva, diversificándola hacia aquellos sectores con potencial para generar empleo masivo, tales como: agricultura, ganadería, sector forestal y turismo rural.** La maquila contribuye de manera significativa a la generación de empleo, por lo que se recomienda continuar generando las condiciones para la instalación de empresas de este rubro, que utilicen manufactura intermedia con mayor valor agregado en aquellos lugares con más concentración de población y pobreza, para mejor aprovechamiento de la capacidad educativa y técnica de los trabajadores.

- 13. Otro sector importante para la economía del país y que se destaca por la generación de autoempleo es la economía informal, la que se debe atender de manera especial por lo disímil de las actividades que realizan** y aunque una considerable cantidad de personas se dedican a operaciones poco especializadas y de bajo valor agregado, como el comercio y algunas ventas de servicios, es indispensable proporcionarles acompañamiento, ya que por falta de experiencia y limitada capacidad técnica este tipo de emprendimientos tiene una vida fugaz, trasladándose constantemente de una forma de trabajo a otra, por lo que es conveniente brindarles capacitación y entrenamiento que les permita la búsqueda de la sostenibilidad de sus pequeñas unidades productivas.

De acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de contar con un plan estratégico fundamentado en la aplicación de la “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”. Lo que es indispensable para definir la senda del país hacia el desarrollo humano sostenible por medio de un proceso de consulta y participación amplia con todos los sectores que integran la sociedad hondureña.